

ORD. CAIGG : N° 1134-2025

ANT. : Decreto N° 17 del 07/08/23, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que establece nueva regulación del Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno.

Oficio Gabinete Presidencial N° 273 de fecha 06/02/2023, que establece los Objetivos Gubernamentales de Auditoría para el periodo 2023-2026.

Oficio Gabinete Presidencial N° 001 del 07/02/2025, Instructivo sobre buen uso de los recursos fiscales.

Oficio Circular N° 25 del 01/07/2022 que imparte instrucciones sobre la existencia de pagos en exceso de facturas a proveedores y su reintegro.

MAT. : Instrucciones sobre información a enviar al Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno primer trimestre 2026.

Santiago, 3 de diciembre de 2025

A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN

DE : CONSEJO DE AUDITORÍA INTERNA GENERAL DE GOBIERNO

En el contexto de las instrucciones y directrices proporcionadas en los Oficios del Antecedente, los reportes e información a enviar al Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno (CAIGG) y sus respectivos plazos para el primer trimestre del año 2026 se detallan a continuación:

I. Objetivo 1: Actividades asociadas a la Integridad

1. Cumplimiento de las instrucciones sobre buen uso de los recursos fiscales

- a) Planillas de Reporte asociadas a las instrucciones en materias de austeridad, Informe de Verificación y Certificado trimestral del Auditor Interno con **corte de Información Trimestral (Diciembre 2025)**, según las instrucciones vigentes, en el plazo: **30/01/2026**.
- b) Seguimiento del Informe de Verificación 2025 y Certificado Anual del Auditor Interno 2025. Plazo: **31/03/2026**.

II. Objetivo 2: Evaluación de los Sistemas de Control Interno, ponderando las observaciones y recomendaciones de la Contraloría General de la República y de las Unidades de Auditoría Interna

Aseguramiento a la evaluación del sistema de control Interno (COSO III)

- Informe de Seguimiento a la auditoría realizada año 2025 y formato Excel. Plazo: **27/02/2026**.



III. Objetivo 5: Aseguramiento de las obligaciones del artículo 2° quáter de la Ley N° 21.131, que establece pago a 30 días, en el sector público.

- a) Programa marco de Auditoría adaptado a la realidad del Servicio. Plazo: **31/03/2026**.
- b) Informe de Aseguramiento (ejecutivo y detallado) y Planilla Excel que acompaña el informe. Plazo **31/03/2026**.

El período para considerar en el alcance de la auditoría y la fecha de corte de las operaciones es desde el **01/01/2025** hasta el **31/12/2025**.

IV. Objetivo 6: Realización de actividades asociadas a requerimientos del Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno

Realizar auditorías internas, acciones y actividades que instruya el CAIGG en ejercicio de sus atribuciones. Los contenidos y fechas serán definidas en su oportunidad si correspondiere.

V. Planificación de Auditoría Interna

1. Formulación del Plan Anual de Auditoría basado en Riesgos

- a) Seguimiento trimestral del Plan Anual de Auditoría 2026. Plazo: dentro de los 10 días corridos posteriores, o día hábil siguiente si fuere feriado, al cumplimiento del trimestre respectivo.
- b) Informe de Resultados del Plan Anual 2025. Plazo: **09/01/2026**.

VI. Informe mensual de actividades

Debe enviarse los días 10 de cada mes o el día hábil siguiente en caso de ser feriado o inhábil, un detalle de las actividades desarrolladas por las unidades de auditoría interna, indicando las auditorías **en proceso**, auditorías **terminadas** y **otras actividades** (Consultorías, asesorías, capacitaciones, reuniones, etc.). En caso de las auditorías institucionales y ministeriales terminadas deberá enviarse:

- a) Programa de auditoría.
- b) Informe de auditoría (ejecutivo y detallado).
- c) Planilla Excel que debe acompañar al informe de auditoría.

VII. Reporte de Quiebres Control

Debe enviarse mediante correo electrónico al asesor/a CAIGG, tan pronto ocurra o se tenga conocimiento de los quiebres de control significativos o críticos que puedan afectar al Servicio.

VIII. Actualización de Contactos

Cada vez que se produzcan cambios, debe enviarse a través de correo electrónico al asesor/a CAIGG, la actualización de los contactos de manera oportuna (plazo máximo 3 días hábiles desde la asunción al cargo) de los siguientes cargos: Ministro/a; Subsecretario/a; Jefe/a de Servicio; Jefe/a de Gabinete; Jefe/a de Auditoría Interna y Encargado/a de Riesgos.



IX. Consideraciones Generales

1. Los Jefes de las unidades de auditoría interna de las entidades y servicios públicos del Estado, deben velar por la ejecución oportuna y completa de las instrucciones y actividades solicitadas, utilizando la última versión de los documentos técnicos, de los formatos para reporte y de los aplicativos, los que estarán disponibles en la página web del CAIGG (www.auditoriainternadegobierno.gob.cl).
2. Se solicita tomar los resguardos para el oportuno cumplimiento de los plazos establecidos en el presente oficio, sin perjuicio de lo cual, se hace presente que toda solicitud de ampliación de plazo, debe ser realizada **por lo menos con 10 días hábiles de anticipación** mediante oficio firmado por el Jefe de Servicio.
3. De acuerdo con lo consignado en el Ord. CAIGG N° 157 – 2024 de fecha 27.02.2024 de la Presidenta del Consejo, el CAIGG recibirá y enviará documentación oficial exclusivamente a través de la plataforma DocDigital y en casos excepcionales debidamente justificados, la comunicación se hará por medio de la casilla de correo oficinadepartescaigg@consejodeauditoria.gob.cl.

La información enviada al CAIGG será formalmente recibida, solo cuando sea mediante los canales señalados y por oficio conductor, firmado por la máxima autoridad del Organismo o por quien tenga las facultades delegadas para ello.

4. La vigencia de este oficio comienza el 01 de enero del 2026, fecha a partir de la cual quedará sin efecto el Ord. N° 1090-2024 de este Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno.

Cabe recordar que nuestros asesores del CAIGG, se encuentran a su disposición para brindar apoyo y asesoría en las materias antes señaladas.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

DCF/CMV

Distribución:

1. Ministro(a) del Interior
2. Ministro(a) de Seguridad Pública
3. Ministro(a) de Relaciones Exteriores
4. Ministro(a) de Defensa Nacional
5. Ministro(a) de Hacienda
6. Ministro(a) Secretaría General de la Presidencia



7. Ministro(a) Secretaría General de Gobierno
8. Ministro(a) de Economía, Fomento y Turismo
9. Ministro(a) de Desarrollo Social y Familia
10. Ministro(a) de Educación
11. Ministro(a) de Justicia y de Derechos Humanos
12. Ministro(a) del Trabajo y Previsión Social
13. Ministro(a) de Obras Públicas
14. Ministro(a) de Salud
15. Ministro(a) de Vivienda y Urbanismo
16. Ministro(a) de Agricultura
17. Ministro(a) de Minería
18. Ministro(a) de Transportes y Telecomunicaciones
19. Ministro(a) de Bienes Nacionales
20. Ministro(a) de Energía
21. Ministro(a) del Medio Ambiente
22. Ministro(a) del Deporte
23. Ministro(a) de la Mujer y Equidad de Género
24. Ministro(a) de las Culturas, las Artes y Patrimonio Cultural
25. Ministro(a) de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e innovación
26. Director(a) Administrativo de la Presidencia de la República
27. Subsecretario(a) del Interior
28. Subsecretario(a) de Seguridad Pública
29. Subsecretario(a) de Desarrollo Regional y Administrativo
30. Subsecretario(a) de Prevención del Delito
31. Subsecretario(a) de Relaciones Exteriores
32. Subsecretario(a) de Relaciones Económicas Internacionales
33. Subsecretario(a) de Defensa
34. Subsecretario(a) para las Fuerzas Armadas
35. Subsecretario(a) de Hacienda
36. Subsecretario(a) Secretaría General de la Presidencia de la República
37. Subsecretario(a) Secretaría General de Gobierno
38. Subsecretario(a) de Economía
39. Subsecretario(a) de Pesca y Acuicultura
40. Subsecretario(a) de Turismo
41. Subsecretario(a) de Servicios Sociales
42. Subsecretario(a) de Evaluación Social
43. Subsecretario(a) de la Niñez
44. Subsecretario(a) de Educación
45. Subsecretario(a) de Educación Superior
46. Subsecretario(a) de Educación Parvularia
47. Subsecretario(a) de Justicia
48. Subsecretario(a) de Derechos Humanos
49. Subsecretario(a) del Trabajo
50. Subsecretario(a) de Previsión Social
51. Subsecretario(a) de Obras Públicas
52. Subsecretario(a) de Salud Pública
53. Subsecretario(a) de Redes Asistenciales
54. Subsecretario(a) de Vivienda y Urbanismo
55. Subsecretario(a) de Agricultura
56. Subsecretario(a) de Minería
57. Subsecretario(a) de Transportes
58. Subsecretario(a) de Telecomunicaciones
59. Subsecretario(a) de Bienes Nacionales
60. Subsecretario(a) de Energía
61. Subsecretario(a) del Medio Ambiente
62. Subsecretario(a) del Deporte
63. Subsecretario(a) de la Mujer y Equidad de Género
64. Subsecretario(a) de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación
65. Subsecretario(a) de las Culturas y de las Artes



66. Subsecretario(a) del Patrimonio Cultural
67. Director(a) Ejecutivo(a) Centro de Información de Recursos Naturales
68. Director(a) Comisión Nacional de Riego
69. Director(a) Ejecutivo (a) Instituto Forestal
70. Director(a) Instituto de Investigaciones Agropecuarias
71. Director(a) Fundación para la Innovación Agraria
72. Director(a) Nacional Instituto de Desarrollo Agropecuario
73. Director(a) Oficina de Estudios y Políticas Agrarias
74. Director(a) Nacional Servicio Agrícola y Ganadero
75. Director(a) Ejecutivo(a) Corporación Nacional Forestal
76. Director(a) Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo
77. Director(a) Agencia Nacional de Ciberseguridad
78. Director(a) Servicio Nacional del Patrimonio Cultural
79. Director(a) Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos
80. Vicepresidente(a) Ejecutivo(a) Caja de Previsión de la Defensa Nacional
81. Director(a) General Defensa Civil de Chile
82. Director General de Aeronáutica Civil
83. Director(a) General Dirección General de Movilización Nacional
84. Jefe(a) del Estado Mayor Conjunto
85. Comandante en Jefe Armada de Chile
86. Comandante en Jefe Ejército de Chile
87. Comandante en Jefe Fuerza Aérea de Chile
88. Director(a) Nacional Instituto Nacional de Deportes de Chile
89. Director(a) Nacional de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena
90. Director(a) Ejecutivo(a) del Fondo de Solidaridad e Inversión Social
91. Director(a) Nacional del Instituto Nacional de la Juventud
92. Director(a) Nacional del Servicio Nacional de la Discapacidad
93. Director(a) Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia - Mejor Niñez
94. Director(a) del Servicio Nacional del Adulto Mayor
95. Director(a) Nacional Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera
96. Vicepresidente Ejecutivo(a) Corporación de Fomento de la Producción
97. Fiscal Nacional Económico
98. Director(a) Ejecutivo(a) Instituto Nacional Desarrollo Sustentable Pesca Artesanal y Acuicultura de Pequeña Escala
99. Director(a) Instituto Nacional de Estadísticas
100. Director(a) Instituto Nacional de Propiedad Industrial
101. Director(a) Nacional Servicio de Cooperación Técnica
102. Director(a) Nacional Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura
103. Director(a) Servicio Nacional de Turismo
104. Director(a) Servicio Nacional del Consumidor
105. Superintendente(a) de Insolvencia y Reemprendimiento
106. Secretario(a) Ejecutivo(a) Agencia de Calidad de la Educación
107. Secretario(a) Ejecutivo(a) Comisión Nacional de Acreditación
108. Secretario(a) Ejecutivo(a) Consejo Nacional de Educación
109. Director(a) de Educación Pública
110. Director(a) Ejecutivo(a) Servicio Local de Educación Pública Andalién Costa
111. Director(a) Ejecutivo(a) Servicio Local de Educación Pública Andalién Sur
112. Director(a) Ejecutivo(a) Servicio Local de Educación Pública Antofagasta
113. Director(a) Ejecutivo(a) Servicio Local de Educación Pública Atacama
114. Director(a) Ejecutivo(a) Servicio Local de Educación Pública Aysén
115. Director(a) Ejecutivo(a) Servicio Local de Educación Pública Barrancas
116. Director(a) Ejecutivo(a) Servicio Local de Educación Pública Chiloé
117. Director(a) Ejecutivo(a) Servicio Local de Educación Pública Chinchorro
118. Director(a) Ejecutivo(a) Servicio Local de Educación Pública Colchagua
119. Director(a) Ejecutivo(a) Servicio Local de Educación Pública Costa Araucanía
120. Director(a) Ejecutivo(a) Servicio Local de Educación Pública Costa Central
121. Director(a) Ejecutivo(a) Servicio Local de Educación Pública del Pino
122. Director(a) Ejecutivo(a) Servicio Local de Educación Pública Elqui
123. Director(a) Ejecutivo(a) Servicio Local de Educación Pública Gabriela Mistral
124. Director(a) Ejecutivo(a) Servicio Local de Educación Pública Huasco



125. Director(a) Ejecutivo(a) Servicio Local de Educación Pública Iquique
126. Director(a) Ejecutivo(a) Servicio Local de Educación Pública Licancabur
127. Director(a) Ejecutivo(a) Servicio Local de Educación Pública Los Andes
128. Director(a) Ejecutivo(a) Servicio Local de Educación Pública Llanquihue
129. Director(a) Ejecutivo(a) Servicio Local de Educación Pública Los Libertadores
130. Director(a) Ejecutivo(a) Servicio Local de Educación Pública Magallanes
131. Director(a) Ejecutivo(a) Servicio Local de Educación Pública Marga Marga
132. Director(a) Ejecutivo(a) Servicio Local de Educación Pública Maule Costa
133. Director(a) Ejecutivo(a) Servicio Local de Educación Pública Puerto Cordillera
134. Director(a) Ejecutivo(a) Servicio Local de Educación Pública Punilla Cordillera
135. Director(a) Ejecutivo(a) Servicio Local de Educación Pública Santa Corina
136. Director(a) Ejecutivo(a) Servicio Local de Educación Pública Santa Rosa
137. Director(a) Ejecutivo(a) Servicio Local de Educación Pública Tamarugal
138. Director(a) Ejecutivo(a) Servicio Local de Educación Pública Valdivia
139. Director(a) Ejecutivo(a) Servicio Local de Educación Pública Valparaíso
140. Secretario(a) General Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas
141. Vicepresidente(a) Ejecutivo(a) Junta Nacional de Jardines Infantiles
142. Superintendente(a) de Educación
143. Superintendente(a) de Educación Superior
144. Director(a) Ejecutivo(a) de la Comisión Nacional de Energía
145. Director(a) Ejecutivo Comisión Chilena de Energía Nuclear
146. Superintendente(a) de Electricidad y Combustibles
147. Presidente(a) Comisión para el Mercado Financiero
148. Presidente del Consejo de Defensa del Estado
149. Director(a) de Compras y Contratación Pública
150. Director(a) de Presupuestos
151. Director(a) Nacional del Servicio Civil
152. Director(a) Servicio de Impuestos Internos
153. Tesorero(a) General de la República
154. Director(a) Servicio Nacional de Aduanas
155. Superintendente(a) de Casinos de Juegos
156. Director(a) Unidad Administradora de los Tribunales Tributarios y Aduaneros y del Tribunal de Contratación Pública
157. Director(a) Unidad de Análisis Financiero
158. Defensor Nacional del Contribuyente
159. General Director de Carabineros de Chile
160. Director(a) Dirección de Previsión de Carabineros de Chile
161. Director(a) Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres
162. Director General Policía de Investigaciones de Chile
163. Director(a) del Servicio Nacional de Migraciones
164. Director(a) Nacional del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA)
165. Director(a) General Corporación de Asistencia Judicial Bío-Bío
166. Director(a) General Corporación de Asistencia Judicial Región Metropolitana
167. Director(a) General Corporación de Asistencia Judicial Tarapacá y Antofagasta
168. Director(a) General Corporación de Asistencia Judicial Valparaíso
169. Defensor(a) Nacional Defensoría Penal Pública
170. Director(a) Nacional Gendarmería de Chile
171. Director(a) Nacional Servicio de Registro Civil e Identificación
172. Director(a) Nacional Servicio Médico Legal
173. Director(a) Servicio Nacional de Menores
174. Director(a) Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil
175. Director(a) Ejecutivo(a) del Servicio de Evaluación Ambiental
176. Superintendente(a) del Medio Ambiente
177. Director(a) Comisión Chilena del Cobre
178. Director(a) Nacional Servicio de Geología y Minería
179. Director(a) Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género
180. Director(a) Nacional de Aeropuertos – MOP
181. Director(a) Nacional de Arquitectura – MOP
182. Director(a) Nacional de Contabilidad y Finanzas – MOP
183. Director(a) Nacional de Obras Hidráulicas – MOP



184. Director(a) Nacional de Obras Portuarias – MOP
185. Director(a) Nacional de Planeamiento – MOP
186. Director(a) Nacional de Vialidad – MOP
187. Director(a) General de Aguas – MOP
188. Director(a) General de Concesiones de Obras Públicas – MOP
189. Director(a) General de Obras Públicas
190. Fiscal Nacional de Obras Públicas
191. Director(a) Instituto Nacional de Hidráulica – MOP
192. Superintendente(a) de Servicios Sanitarios
193. Director(a) Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo
194. Director(a) Nacional de Fronteras y Límites del Estado
195. Director(a) General de Promoción de Exportaciones
196. Director(a) Instituto Antártico Chileno
197. Director(a) Centro de Referencia de Salud Peñalolén Cordillera Oriente
198. Director(a) Centro de Referencia de Salud de Maipú
199. Director(a) Central de Abastecimiento del Sistema Nacional de Servicios de Salud
200. Director(a) Fondo Nacional de Salud
201. Director(a) Instituto de Salud Pública de Chile
202. Director(a) Servicio Salud Arica y Parinacota
203. Director(a) Servicio Salud Tarapacá
204. Director(a) Servicio Salud Antofagasta
205. Director(a) Servicio Salud Atacama
206. Director(a) Servicio Salud Coquimbo
207. Director(a) Servicio Salud Aconcagua
208. Director(a) Servicio Salud Valparaíso - San Antonio
209. Director(a) Servicio Salud Viña del Mar – Quillota
210. Director(a) Servicio Salud O'Higgins
211. Director(a) Servicio Salud Maule
212. Director(a) Servicio Salud Ñuble
213. Director(a) Servicio Salud Concepción
214. Director(a) Servicio Salud Talcahuano
215. Director(a) Servicio Salud BioBío
216. Director(a) Servicio Salud Arauco
217. Director(a) Servicio Salud Araucanía Norte
218. Director(a) Servicio Salud Araucanía Sur
219. Director(a) Servicio Salud Los Ríos
220. Director(a) Servicio Salud Osorno
221. Director(a) Servicio Salud de Reloncaví
222. Director(a) Servicio Salud Chiloé
223. Director(a) Servicio Salud Aysén
224. Director(a) Servicio Salud Magallanes
225. Director(a) Servicio Salud Metropolitano Central
226. Director(a) Servicio Salud Metropolitano Norte
227. Director(a) Servicio Salud Metropolitano Oriente
228. Director(a) Servicio Salud Metropolitano Occidente
229. Director(a) Servicio Salud Metropolitano Sur
230. Director(a) Servicio Salud Metropolitano Sur Oriente
231. Superintendente(a) de Salud
232. Director(a) Comisión Sistema Nacional Certificación de Competencias Laborales
233. Director(a) del Trabajo
234. Director(a) General de Crédito Prendario
235. Director(a) Instituto de Previsión Social
236. Director(a) Instituto de Seguridad Laboral
237. Director(a) Servicio Nacional de Capacitación y Empleo
238. Superintendente(a) de Pensiones
239. Superintendente(a) de Seguridad Social
240. Secretario(a) General Junta de Aeronáutica Civil
241. Director(a) Parque Metropolitano de Santiago
242. Director(a) Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Arica y Parinacota
243. Director(a) Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Tarapacá
244. Director(a) Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Antofagasta
245. Director(a) Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Atacama
246. Director(a) Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Coquimbo
247. Director(a) Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Valparaíso



248. Director(a) Servicio de Vivienda y Urbanización Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
249. Director(a) Servicio de Vivienda y Urbanización Región del Maule
250. Director(a) Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Nuble
251. Director(a) Servicio de Vivienda y Urbanización Región del Biobío
252. Director(a) Servicio de Vivienda y Urbanización Región de La Araucanía
253. Director(a) Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Los Ríos
254. Director(a) Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Los Lagos
255. Director(a) Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo
256. Director(a) Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Magallanes y Antártica Chilena
257. Director(a) Servicio de Vivienda y Urbanización Región Metropolitana
258. Delegado(a) Presidencial de la Región de Arica y Parinacota
259. Delegado(a) Presidencial de la Región de Tarapacá
260. Delegado(a) Presidencial de la Región de Antofagasta
261. Delegado(a) Presidencial de la Región de Atacama
262. Delegado(a) Presidencial de la Región de Coquimbo
263. Delegado(a) Presidencial de la Región de Valparaíso
264. Delegado(a) Presidencial de la Región Metropolitana de Santiago
265. Delegado(a) Presidencial de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
266. Delegado(a) Presidencial de la Región del Maule
267. Delegado(a) Presidencial de la Región del Ñuble
268. Delegado(a) Presidencial de la Región del Biobío
269. Delegado(a) Presidencial de la Región de La Araucanía
270. Delegado(a) Presidencial de la Región de Los Ríos
271. Delegado(a) Presidencial de la Región de Los Lagos
272. Delegado(a) Presidencial de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo
273. Delegado(a) Presidencial de la Región de Magallanes y La Antártica Chilena
274. Secretario(a) Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de Arica y Parinacota
275. Secretario(a) Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de Tarapacá
276. Secretario(a) Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de Antofagasta
277. Secretario(a) Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de Atacama
278. Secretario(a) Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de Coquimbo
279. Secretario(a) Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de Valparaíso
280. Secretario(a) Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
281. Secretario(a) Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región del Maule
282. Secretario(a) Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de Ñuble
283. Secretario(a) Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región del Biobío
284. Secretario(a) Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de La Araucanía
285. Secretario(a) Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de Los Ríos
286. Secretario(a) Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de Los Lagos
287. Secretario(a) Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo
288. Secretario(a) Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de Magallanes y Antártica Chilena
289. Secretario(a) Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región Metropolitana
290. Archivo - Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno

